



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 100362

Acta 42

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

NUBIA ESTHER TAIBEL URUETA vs. LUCÍA LEONOR ARÉVALO DE SILVA Y OTRO.

Se acepta el impedimento manifestado por la Magistrada Marjorie Zúñiga Romero.

Es admisible el presente recurso.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

IMPEDIDA

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO